

EL MERCANTIL

DIARIO INDEPENDIENTE

Redacción, Administración
Imprenta calle de San Miguel
num. 10, pral.

Franqueo
concertado

De venta en el Centro de
Suscripciones de S. Sevilla

Defensa de los intereses de la provincia y especial de la "Asociación provincial de Ganaderos,"

5 CENTIMOS

Año X

Teruel—Jueves 1 de Febrero de 1912

Núm 1976

DOCTOR VARGAS-MACHUCA

CONSULTA DE MEDICINA Y CIRUJIA

Los días laborables de once á una y de cuatro á seis.

Asistencia á partos.—Visitas á domicilio

TEMPRADO—14.—PRAL.

J. SANZ TRALLERO

Médico-Cirujano

Consulta de enfermedades de niños, sífilis venérea y aparato digestivo.

Horas de once á una.

Tozal núm. 12-3.º

EN PRO DE LA ENSEÑANZA

PROYECCIONES EN LAS ESCUELAS

Difusión de la cultura

Se ha publicado una interesante Real orden del Ministerio de Instrucción pública relativa á la difusión de la cultura por medio de proyecciones luminosas en las escuelas.

Fundamentos de la R. O.

El mismo preámbulo de la disposición ministerial los indica claramente en sus primeros párrafos.

Dice así: «La tendencia cada vez más acentuada en los modernos métodos pedagógicos á facilitar la enseñanza por medio de proyecciones luminosas y de películas cinematográficas, aplicables á todos los órdenes de conocimientos, es de innegable utilidad, puesto que tales procedimientos de carácter plenamente intuitivo y realista, hieren vivamente la imaginación y dejan con ella una semilla grácil, base firme de la educación intelectual.»

Lo que se dispone

En consecuencia con lo expuesto y á fin de llevar á la práctica tan importante mejora en la enseñanza, se ha dispuesto que se fomenta la creación de sociedades particulares que, á semejanza de las existentes en otros países procuren la implantación de dicho servicio en las escuelas.

Dispone también la R. O. que se llame la atención de las Diputaciones respecto á este asunto y que se haga la misma indicación á los señores particulares y á los maestros de escuelas públicas por las autoridades de que dependan, ofreciéndose el Museo Pedagógico á servir de intermediario para la implantación de estas mejoras.

En cuanto á los medios económicos se ordena que mientras en nuestros presupuestos generales no figure cantidad especial afectada á este servicio, las Delegaciones regias, las alcaldías y los maestros á quienes el ministro conceda subvenciones para material pedagógico las apliquen, una vez cubiertos los gastos generales, á la compra de sencillos aparatos de proyecciones y á la organización de sesiones cinematográficas en los días públicos.

Estas sesiones serán dirigidas por los maestros y su programa determinado por ellos de acuerdo con los delegados regios ó inspectores y en su defecto con las Juntas locales de Instrucción.

Esto es lo oficialmente dispuesto.

Lo que ya se hacía

En varias de las escuelas organizadas por los católicos y comunidades religiosas, en prácticas viejas ya de la enseñanza instructiva por medio de observaciones taxativas.

Todo esto se ha hecho en Zaragoza debido á la iniciativa particular de los católicos zaragozanos y con el auxilio pecuniario de personas generosas.

En el extranjero, son oídos en los trabajos de los católicos en este sentido véase si no la obra realizada por la Oeuvre de la Bonne Presse de París, sin citar otras naciones.

En España, aunque tarde, ha llegado la orden ministerial.

Aplaudimos la idea y procuramos todos que esta idea surta saludables efectos para bien de la cultura patria y reforma de las costumbres, algo tanto desamoralizadas con exhibiciones muchas veces demasiado peligrosas.

CONTRA EL LUJO

Muy en breve, va á establecerse en Zaragoza una cruzada en pro de la modestia cristiana, fundada por distinguidas y piadosas señoritas de la capital de Aragón y combatir el excesivo lujo y sus lamentables consecuencias.

He aquí algunos párrafos del llamamiento que á la cruzada hace la Junta directiva:

«Para dos cosas necesitamos el vestido: para defensa de la honestidad y para resguardo contra la intemperie; pero la exigencia moderna lo convierte hoy en escándalo de las almas y molestia de los cuerpos.»

No se puede debidamente ponderar las calamidades que nos acerca la moda.

Ella con sus caprichos insaciables nos hace aparentar lo que no somos, y gastar lo que no tenemos.

Ella borra poco á poco en nosotros aquel alic de recato y modestia que en el porte exterior constituye el ornato más precioso de la doncella cristiana.

Ella, para escarnio nuestro, señala tales formas á nuestros vestidos que no puede una vestirse del todo por sí misma, ni levantarse sin ayuda del vecino, si tiene la desgracia de caer.

Ella nos hace andar tan apretada y oprimidas con nuestro carrero del todo por sí misma, ni levantarse sin ayuda del vecino, si tiene la desgracia de caer.

Ella, en fin, comerciando con nuestra bobarría, pretende hacernos creer que el camino para llamar la atención y alcanzar un buen partido en el matrimonio es el de las formas extremadas,

PRIMER ANIVERSARIO
Todas las misas que se celebren de ocho á once, en la Iglesia de San Andrés, en la Capilla del Pilar, el sábado, 3, serán en sufragio del alma de
EL SEÑOR
D. PEDRO ZAPATER Y CALVO
que falleció en esta ciudad el día 3 de Febrero de 1911
R. I. P.
Su hija, D.ª Marciana, Viuda de Adrián, nietos Ricardo, Mercedes y Luis, y demás familia
Rogamos á sus amigos, relacionados y demás personas piadosas encomienden á Dica el alma del finado y la asistencia á alguno de dichos actos; caridad que, cordialmente, por satisfecho, agradecemos.

cuando con ellas no conseguimos sino despertar el interés de unos cuantos jóvenes perdularios y casquivanos, y excitar la risa y la compasión de la gente seria y sensata.»

La fertilidad del suelo y el valor nutritivo de la hierba

Los abonos químicos y potásicos ejercen una influencia patente, no solo sobre la producción de hierba, si que también sobre el valor nutritivo de ésta. Así resulta de múltiples experimentos, entre los cuales vamos á citar uno realizado en la Estación Agronómica de Münster. Analizado el heno recolectado en una parcela sin fertilizar y en otra abonada con 900 kilogramos de kaolín y 600 de escorias Thomas, por hectárea, se obtuvieron los siguientes resultados:

	de la parcela abonada	de la parcela sin abono
Proteína bruta...	15,20 por 100	16,65 por 100
Proteína digestible...	3,04	6,57
Materia grasa...	2,22	2,81
Hidratos de carbono...	40,30	45,99
Celulosa bruta...	27,20	25,62

Por consiguiente, el abono fosfo-potásico produjo un aumento considerable de materias alimenticias y determinó una disminución de la parte fibrosa (celulosa), con lo cual resultó un forraje más nutritivo y tierno.

Las sales potásicas y fosfatadas constituyen, por tanto, un medio poderoso de mejorar la calidad de la hierba.

NOTAS PARISIENSES

UNA LÓGICA SALUDABLE

Pedro Pietri, hace varios disparos de revolver y hiere á su concubina, en su casa la policía descubre el cadáver de otra mujer.

Mario Bonquia traía de extrañar á su querida; después la metió una bala en la cabeza, y por último se aleja otra en su cerebro.

Marcos Bigler, hiere gravemente á su amante Alberto Bujval, disparándole un revolver.

Ernesto François, intenta matar á su amiga Gertrudía Koch, después se suicida.

María Bonivot dá de puñaladas á su amante Eugenio Buffat, dejándolo sin esperanzas de vida.

Ernesto Michon desripa de un navajazo á su amante María Peronel.

Pedro Dorbersson, apuñala á su novia que sucumbe inmediatamente.

Todo esto ha ocurrido en París ó sus cercanías y en cuarenta y ocho horas. Desde luego la lista queda incompleta; he dado un vistazo á los periódicos que renuncian á dar informaciones de los dramas llamados pasiones.»

En otro tiempo el amor no estaba amado más que con flechas; ahora tiene un «rigolo» ó su «estache». Inventado para perpetuar la raza humana, está en disposición de suprimirla.

Ayoy exclamaba: «Ella me opone resistencia! la he asesinado. Ahora ella no resiste y Antome la asesina lo mismo.»

No hay más que un medio para disminuir estas hecatombes sentimentales; considerar el amor como circunstancia agravante en materia penal.

«Yo la quería tanto!—dice el asesino.—A lo cual la ley debe responder. Vuestro crimen es entonces más odioso: es castigo con el máximo de pena.»

Desgraciadamente, esta lógica nunca será admitida por Jurados que van al teatro con frecuencia y leen muchas novelas.

Nació en Villajoyosa (Alicante), en 1842.

Hizo en Valencia los estudios de segunda enseñanza y cursó en la escuela de San Carlos la carrera de Medicina.

Comenzó á distinguirse como clínico distinguido é ilustrado alienista en el Hospital General de Madrid, de donde era profesor desde antes de estallar la revolución de Septiembre de 1868, creando en dicho establecimiento benéfico por aquel entonces una cátedra libre de Patología general, á la cual asistían, no sólo los alumnos de la Facultad, sino también ilustres profesores.

Entusiasta por los estudios de frenopatía, se dedicó con especialidad á la curación de las enfermedades mentales, creando más tarde en Carabanchel el famoso Manicomio que lleva su nombre. Como médico gozaba de una merecida celebridad.

En política figuró siempre al lado del Sr. Ruiz Zorrilla, quedando á la muerte de éste de jefe del partido progresista republicano.

Ha representado en Cortes varias veces al pueblo de Madrid.

La noticia de su muerte, al ser conocida en el Congreso, produjo gran impresión, pues el Sr. Esquerdo, por sus condiciones personales, era muy estimado de amigos políticos y adversarios.

CHIRIGOTILLAS

Nos dice Flamarion que el gran Sa-

(urna, el célebre planeta,

escuñtrase desde hace algunos días dando la mar de vueltas

en buses de una cosa que ha perdido y que nadie le escuñtra.

Saturno se hizo célebre en el mundo por su ansia pinturera,

pues siempre que salía á los espacios llevaría ó no llevaría

lucía unos anillos estupendos para que otros planetas

vieran en él á un astro adinerado y de magnificencia.

Pero si los astrónomos nos traen versiones verdaderas

resulta que los fingidos anillos de aquella goma planeta

han desaparecido y nadie sabe en qué lugar se escuñtra.

Allá por las regiones siderales la gente se impacienta

creyendo que se trata de algún robo, y por el este así fuera,

se han dictado medidas rigurosas. A instancia del planeta

registrábase de préstamos las cosas incluso las bajetas,

mas todavía no se ha conseguido y esto les desespera,

hallar esos anillos luminosos que aquel astro perdiera. Por si el ladrón y cómplices del robo

visieran á esta tierra traslado la noticia á nuestra «poli-
teniendo la certeza de que ha de conseguirse notables triunfos en bien de su carrera. Arako.

JOSÉ B. CAÑIZARES,
Tapicero.—San Juan, 53, frente al Banco de España

CAFES DE LA COMPANIA COLONIAL

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

Cafe PUERTO RICO: CAJITA PRECINTADA DE 100 GRAMOS O 60 PESETAS Cajita



NEURASTENIA, ANEMIA Y DEBILIDAD GENERAL

SU CURACION CON EL

MIOGENOL DEL DR. M. CALDEIRO

SALUD → FUERZA → VIGOR

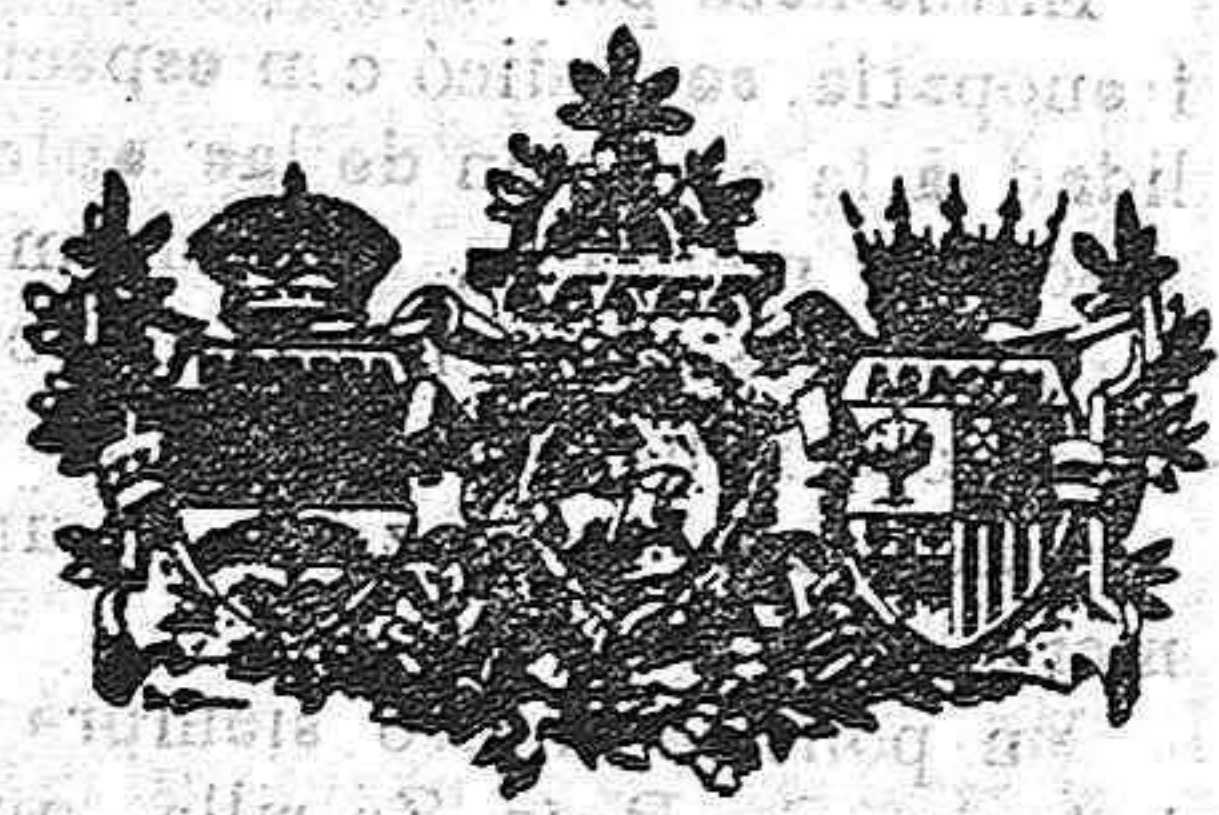
Tónico reconstituyente á base de Nucleógeno y Archenal. Remedio soberano para el AGOTAMIENTO DE LOS NERVIOS, CONVALESCENCIA, ENFLAQUECIMIENTO, ANEMIA, TISIS, INSOMNIOS, PARALISIS, VERTIGOS, TRABAJOS ANORMALES, ETC.

EL MIOGENOL se abre paso por sus propios méritos y es recetado por los médicos más eminentes del mundo.

Los maravillosos efectos que EL MIOGENOL produce en el organismo, le han reservado un lugar preeminente en el rango de los medicamentos consagrados á restaurar la energia y la fuerza vital.

Entre los medicamentos de su especie, el MIOGENOL es el que reporta mayores beneficios, por ser un fortificante seguro y eficaz, igualmente opera en los jóvenes que en los ancianos.—EL MIOGENOL no ataca los órganos digestivos, sino por el contrario, es un gran estimulante. EL MIOGENOL tonifica. EL MIOGENOL fortifica. EL MIOGENOL evita la inflamación de las piernas. EL MIOGENOL evita vértigos y mareos.

De Venta en Ternel. En las Droguerías de D. Fermín Rodríguez, Tozal número 24
D. Timoteo Bayo Gimenez, Pozo número 10



"CELTIBERIA,"

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS
CONTRA INCENDIOS Á PRIMA FIJA

Regional Navarro-aragonesa

Domicilio Social, B. Alfonso I, núm. 19, entresuelo

Capital Social 2.000.000 de pesetas.

Desembolsado 500.000 pesetas

"CELTIBERIA" Sociedad Navarro-Aragonesa, se propone satisfacer con los recursos de ambas regiones las necesidades de las mismas en orden al seguro y evitar que salgan fuera capitales que dentro hacen falta.

(Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría General de Seguros con fecha 5 de Noviembre de 1910.)



VINO DE PEPTON ORTEGA

Premiado con medalla de oro en el IX Congreso internacional de Higiene y Demografía, celebrado en Madrid el año 1908.

Marca Registrada

LABORATORIO: Farmacia de Ortega, Lugo 13, Madrid.—Primera y única fabricación en grande escala de las peptonas y sus preparados por medio del vapor y con todos los aparatos más modernos.

DE VENTA: En Ternel farmacia de D. Timoteo Bayo Gimenez.

Da tonicidad al estómago, es altamente nutritivo y facilita la digestión; es tan agradable como el me o postre. Los convalecientes se reponen prontamente tomando el VINO DE PEPTONA, que alimenta preparándose para recibir la alimentación ordinaria. Las personas debilitadas por exceso de trabajo necesitan aumentar la nutrición con el VINO DE PEPTONA. Las embarazadas deben emplearlo todo el tiempo que dure el embarazo para que su naturaleza no se destruya. Las señoras que dan de mamar á sus hijos deben usarlo constantemente, para que aumente la secreción de la leche y ésta sea más nutritiva, y los niños se crien más sanos y robustos. Los niños deben tomar el VINO DE PEPTONA. Los ANEMICOS deben emplear el vino ferruginoso, que tiene las propiedades del anterior más la reconstituyente de hierro.

MAGGI

SOPAS EN PASTILLAS

dan, cocidas con agua, sopa caliente y nutritiva. 20 cts. la pastilla para 2 raciones.

Discontinúa de las imitaciones. Exigir siempre el nombre **MAGGI** y la Marca "CRUZ ESTRELLA".

CALDO EN CUBITOS

para preparar instantáneamente un caldo exquisito. 10 cts. el cubito para un plato.

ZUGO EN FRASCOS

para mejorar instantáneamente las sopas, saladas, legumbres, pescados, etc. Frascos desde 25 cts.

Los Productos Maggi han sido utilizados y aprobados por los principales Laboratorios Nacionales de España y por reconocidos sabios y médicos españoles y extranjeros.

DESCUBRIMIENTO SENSACIONAL

curación radical de todas las enfermedades de la piel, de las llagas de las piernas y del artrismo, reumatismo, gota, dolores, etc. por medio del **TRATAMIENTO DE L. RICHELET**

Antes de la curación

Después de 15 días de curación

Hemos señalado á los lectores de este periódico el descubrimiento sensacional del señor RICHELET, Farmacéutico y Químico en Sedan, de Francia, en lo que toca á enfermedades de la piel y de la sangre. A continuación indicamos las afecciones que más particularmente son curadas, por este maravilloso tratamiento:

Ezemas, herpes, impétigos, acnes, sarpullidos, prurigos, rojecos, sarpullidos farináceos, psoriasis, sycosis de la barba, comezones, enfermedades del cuero cabelludo, afecciones de la nariz y oídos, llagas y eczemas varicosos de las piernas, enfermedades sifiliticas.

La curación es igualmente segura, an los trastornos de la circulación en el hombre y la mujer, y en el artrismo, reumatismo, gota, dolores, etc.

Jamás ha habido un desacierto

Este maravilloso tratamiento ejerce su acción tanto sobre el punto en donde se localiza el mal, como en la sangre, que la deja completamente purificada y regenerada.

El tratamiento de L. RICHELET se encuentra en todas las buenas farmacias y droguerías de España, Canarias y Baleares.

Pídese hoy mismo un folleto ilustrado en lengua española al autor SR. RICHELET, ó al depositario general en España D. FRANCISCO LOYARTE, droguería, calle de San Marcial 33, San Sebastián, y serán remitido gratuitamente.

L. RICHELET, 13, rue Gambetta, en Sedan (Francia)

De venta en Ternel: Droguería de D. Fermín Rodríguez, Tozal, 24

¡¡ Agricultores!!

Si queréis ahorrar tiempo y dinero emplead en toda clase de heridas, (fisuras, enrejaduras, llagas, úlcera, etc.) de los caballos, ganado mular, vacuno y demás animales domésticos, el medicamento específico del Doctor Cuerva,

ESTAFILOCOL

ciostriante rápido sin rival y antiséptico potente, elegido por nuestros catástróficos de Veterinaria, Veterinarios militares y particulares. Indispensable á los sembradores, ganaderos, propietarios, tratantes, etc.

FRASCO, 250 PESETAS
Erguería de D. Fermín Rodríguez.

AL AMOR DE LA LUMBRE

Practica colección práctica de azaos aragoneses, por

HERNANDEZ ALDABAS

De venta, en la administración de este periódico y librería de A. Sebilo San Juan 4, y Luis Villanueva, Fuencs de Aranda 18.

CALVOS

El autor de la MARAVILLA DEL CAMPO D. Rafael Ramos, se compromete, bajo contrato, á la salida del cabello en los 15 ó 30 días, y á la curación completa, de todo aquel que padezca de tiña pelada (alopecia) ó pelada de los 4 á los 6 meses.

Venta en T. RUEL, farmacias y droguerías. Su autor, camino del Grao n.º 8, VALENCIA.

Frascos 5 pesetas en toda España.

FABRICA DE LEBIA LIQUIDA

Marca **EL MURCIELAGO**

VENTAS AL POR MAYOR.—PRECIOS MUY ECONOMICOS

Graduación garantizada 20.º

DESPACHO: San Francisco, 2; ACCESORIO,

Dispsnible

La bienhechora

I

—¡Calle, Julio! ¿Vas tú? ¡Vaya un onuentro! ¡Cuánto tiempo sin vernos! No te ofendas, amigo mío, pero creía que te habías muerto. —No ando muy bien de salud. Acabo de pasar cinco meses en el hospital. Todo el invierno. La tuberculosis me mata. Sin embargo me ha probado muy bien el dormir en una buena cama y el comer diariamente con arreglo á mis necesidades. No que rian dejarme salir del hospital, pero desde que ha comenzado á salir el sol no he podido resistir á la tentación de respirar el aire puro de la calle. El hospital es muy limpio, pero apata y es tristísimo. Y, dime, Hipólito, ¿qué ha sido de ti desde la Exposición? —He pasado mi pobreza por Bruselas, Lyon, Ginebra y Milán, y aquí me tienes de regreso en París, á pesar de la vigilancia de la policía. —¿Oonque te permitas el lujo de viajar? —A costa de las Compañías. Tomo un billete de andén, me oculto como puedo en un coche de tercera y á la llegada salto á la vía antes de entrar en la estación, por más que esto tenga á veces muy malas quiebras. ¿Por qué no vas á Niza en la forma que acabo de indicarte? —El clima me costaría bien; pero me vería muy apurado para poder mantenerme. Aquí, en París, me defiendo como puedo, y logro llenar el buque tres ó cuatro veces á la semana. —Oye, Julio, ¿quieras que te diga el medio de salir de la miseria que nos abruma y de tener el suficiente para vivir tranquilos dos ó tres años? —¡Castillos en el aire! —Nada de eso. He meditado un magnífico plan, que yo solo no podría ejecutar; pero que entre los dos se llevaría á cabo perfectamente. —¿Un robo? —Mejor dicho, un paseo nocturno de muy fácil ejecución. Se trata de un hotel aislado en el fondo de un gran jardín, en un barrio desierto. El muro de atrás podría ser escalado por un niño. No hay más que romper un cristal para encontrarnos en el sitio conveniente. En el despacho hay una caja de caudales, que en este momento —le sé de buena tinta— contiene de veinte á treinta mil francos. —¿Y los dueños de la casa? —La señora está en el campo con casi toda la servidumbre. El portero, que es un anciano cargado de reuma, duerme en un pabellón separado á veinte metros de distancia. La única dificultad estriba en abrir la caja; pero amigo me ha prestado las herramientas necesarias y por algo entiendo yo de cerrajería. La ocasión no puede ser más propicia. —¿Y el nos sorprende la policía? —Afortunadamente, no tenemos ni mujer ni hijos á quienes mantener. —Es como quiera me me conviene tu plan. Me horroriza la idea de entrar de noche en una casa deshabitada. —Cuando el estómago está vacío no hay que pararse en pelillos. —¿Y si la duña de la casa se presenta de pronto? —Tanto peor para ella. —¿La seneca? —No; pero sé que es millonaria. —Es posible que sea una buena mujer. —No te reconozco Julio. El abuso de la tirada te ha cambiado por completo. —Para demostrarte que no retrocedo ante el peligro, te acompañaré. Pero hoy, no. El tiempo es muy hermoso y quiero disfrutar con toda tranquilidad del ambiente que me rodea. Hay que respetar los caprichos de los enamorados. —¿Lo estás acaso? —Sí.

—¿Oon esa cara de difunto piensas ca las mujeres? —Mi posición es superior á mis facultades. —¿Y de quién estás enamorado? —De una gran señora, á quien he conocido en el hospital. —¿Y qué iba á hacer allí? —Es una protectora del establecimiento que va á visitar á los enfermos. Cuando entré en aquella casa se advirtió al director que se me tenía por anarquista y por expendedor de moneda falsa. Las enfermeras no se atrevían á acercarse á mi cama y habían de mí como de la peste. Una día la protectora del hospital se acercó á mi lecho y se puso á hablar conmigo. Me preguntó si seguía mejor y si me faltaba algo. No puedes figurarte que efecto producen esas palabras de consuelo cuando un hombre está aislado en el mundo, cuando se le rechaza como á un perro rabioso y nadie se interesa por él! —¿Es joven? —Tendrá unos treinta años y es hermosa como un sol. Además, echaba un perfume embriagador. Yo era un profesor, y al verla entrar diariamente renacían en mí la esperanza y el amor á la vida. Me traía golosinas, narajas, pasteles y hasta flores. Los otros enfermos tenían ojos de mí y trataban de desbancarme; pero ella no les hacía caso. —¿Es rico? —Oreo que sí. —¿Y va á ver á los enfermos? —Pasa siempre dos ó tres horas en el hospital. Esa mujer es un ángel. —¿Y sabe que la amas? —¿Cómo ha de saberlo! No puede ni sospecharlo siquiera. Á menos que mis ojos le hayan revelado mi secreto. La amo como á una hermana, como á una amiga del alma, y siento por ella el fervor que cuando era niño me inspiraba la Virgen. Habría hecho de mí lo que hubiera querido. No puede comprender nada de eso el que no está enamorado.

II

—Oye, Julio. Ven á ayudarme. —Ya sabes que hemos convenido en que no me movería de este vestíbulo. —Necesito tu ayuda. —¿Qué ha pasado? —Que la duña se ha presentado de pronto y me ha sorprendido con las manos en la mesa. —¡Santo cielo! ¿Y qué has hecho? —Iba á gritar y la he matado. —Pues seamos á correr. —Antes hay que vaciar la caja. Ven á ayudarme. —¡Dios mío! ¿Qué has hecho, Hipólito? —¡No grites! —¿Pero se ve que es ella, la señora del hospital, mi bienhechora, mi ángel escudado, mi único amor en la tierra? ¡Por defenderla hubiera dado mi vida, y en cambio, soy cómplice de un asesinato! ¡No, no! ¡Esto es horrible! —¿Qué se iba yo...? ¡Ya es demasiado tarde para lamentarse! —¡Oreo que respira todavía! ¡Tal vez no ha muerto! ¡Hay que acudir en su auxilio! ¡Socorro! ¡Socorro!... —¿Te has vuelto loco? —¡Socorro! ¡Fuego! ¡Fuego!... —¡Callate, imbécil! ¡No oyes ruido! ¡Ya están ahí los criados! ¡Détenganse ustedes! ¡Soy un miserable! ¡Un asesino! ¡Átemas ustedes si quieren! ¡Lo mismo me dá! ¡Pero corran en busca de un médico! ¡Pronto, pronto! ¡Sálvense ustedes, por piedad!... J. Constant.

LA LEY DE REEMPLAZO

Art. 61. Lo prescripto en el artículo anterior se entenderá sin perjuicio del derecho de los demás inte-

resados para apelar, ante las Comisiones mixtas, de las resoluciones de los Ayuntamientos, con recurso de alzada ante el Ministerio de la Gobernación. Art. 62. Si después de terminado el acto de la rectificación de las listas resultare algún mozo alistado en un sólo pueblo, en el úticamente responderá de la suerte que le haya cabido, aunque, según lo dispuesto en el artículo 59, debiera con mejor derecho, haber sido comprendido en otro. Art. 63. Los fallos de las Juntas de reclutamiento de los Consulados sólo serán apelables ante el Ministerio de la Gobernación, teniendo aquellas á su cargo, no sólo las funciones de los Municipios, sino también, las correspondientes á las Comisiones mixtas de reclutamiento en todo aquello que se refiera á operaciones distintas de las encomendadas á los primeros y necesarias para la debida tramitación. CAPÍTULO VI Del sorteo Art. 64. El tercer domingo del mes de Febrero se hará anualmente en todos los Ayuntamientos, Consulados y entidades autorizadas para ello, un sorteo que comprenda á todos los mozos, incluidos en el alistamiento ya rectificado, sin otras excepciones que las correspondientes á aquellos individuos que deban exonerarse las listas, con arreglo á lo prevenido en el artículo 41 no debiendo aplazarse este acto aun cuando haya recursos pendientes, ni por ningún otro motivo. Art. 65. El sorteo se anunciará por edictos para conocimiento de todos los mozos alistados, indicando el lugar en que el expresado acto ha de celebrarse. Además de este anuncio general, se citará personalmente á todos los comprendidos en el alistamiento por medio de papeletas duplicadas, en igual forma y con las mismas formalidades que se detallan en el artículo 45. Art. 66. Empezará el sorteo á las siete de la mañana, y sólo podrá suspenderse por una hora después de mediodía, continuándolo nuevamente hasta su terminación. Art. 67. El sorteo se verificará en sesión pública ante el Ayuntamiento y á presencia de los interesados que deseen asistir, leyéndose el alistamiento tal cual haya sido rectificado, y escribiéndose los nombres de los mozos alistados ó sorteables en papeletas iguales. En otras papeletas, también iguales, se escribirán con letras tantos números cuantos sean los mozos sorteables, desde el primero hasta el último, sucesivamente. Art. 68. El Presidente del Ayuntamiento hará inscribir al principio de la lista de mozos sorteables los que se encuentren en el caso previsto en el art. 41, quienes, por disposición del mismo, tienen designados los primeros números, y no serán por lo tanto, englobados para la ejecución del sorteo. Art. 69. Las papeletas se introducirán en bolas iguales y éstas en dos globos; contendrá el uno las de los nombres, y el otro las de los números, leyéndose los primeros separadamente al tiempo de la introducción por Presidente del Ayuntamiento, y los segundos por otro de los individuos del Municipio. Art. 70. Introducidas las bolas, se removerán suficientemente en los globos, y su extracción se verificará por dos niños que no pasen de la edad de diez años. Uno de los niños sacará una bola de las que tengan los nombres, y la entregará al Síndico. El otro niño sacará otra bola de las que contenga los números, y la entregará al Presidente. El Síndico sacará la papeleta que contenga el nombre y la leerá en voz alta. El Presidente sacará en se-

guida el número y lo leerá del mismo modo. Estas papeletas se manifestarán á los demás individuos del Ayuntamiento, y aun á los interesados que quieran verlas, se conservarán unidas hasta que termine la operación del sorteo. Por este mismo orden se ejecutará la extracción de las demás bolas, sin que pueda practicarse de nuevo ni volverse á empezar la operación por ningún pretexto. Art. 71. El Secretario extenderá el acta con la mayor precisión y claridad, y en ella anotará los nombres de los mozos, según vayan saliendo, y con letras el número que corresponda á cada uno. A la vez, uno de los Concejales escribirá dichos nombres en una lista, por orden de números, de menor á mayor, al lado del que haya cabido en suerte á cada mozo. Art. 72. Todos y cada uno de los individuos del Ayuntamiento, incluso el Secretario, serán responsables de la legalidad del sorteo, que deberá ejecutarse con la formalidad y estricta justicia que reclama un acto de tan trascendental importancia para los mozos alistados. Art. 73. Leída el acta en el momento de terminarse la operación del sorteo, consignando al fin de ella la lista ordinal, se firmará, después de salvadas sus enmiendas, por los individuos del Ayuntamiento y por el Secretario, fijándose copias autorizadas de la indicada lista en los sitios públicos de costumbre. Al acto del sorteo asistirá un delegado de la Autoridad militar, cuando ésta lo estime conveniente. Art. 74. Nunca se anulará sorteo alguno sino cuando lo determine expresamente el Gobierno, considerando absolutamente forzosa la nulidad porque no haya ningún otro medio de subsanar los defectos que la motivan. Art. 75. Si á consecuencia de haberse señalado término para la justificación de las reclamaciones, ó de haberse entablado recursos á la Comisión mixta ó al Ministerio de la Gobernación, se mandase excluir del alistamiento algún individuo, se ejecutará así; y si se hubiese hecho ya el sorteo, desenderán sucesivamente los nombres correspondientes á los números que sigan al del individuo excluido, sin practicar nuevo sorteo. Art. 76. Si, por el contrario, se debiese incluir algún individuo en el sorteo, se ejecutará como correspondiente éste; pero si estuviese ya hecho, se ejecutará el sorteo supletorio con las mismas formalidades que quedan prevenidas. Para ello se incluirán en un globo tantos números cuantos sean los mozos que entraron en el primer sorteo. En otro globo se incluirá otra papeleta, con el nombre del que entre nuevamente, y otras en blanco hasta completar un número igual al de las papeletas del primer globo. Art. 77. Extraídas estas papeletas, el número que corresponda á la que tiene el nombre del mozo nuevamente incluido será el que tenga éste, y se ejecutará otro sorteo entre él y el mozo que hubiere sacado el mismo número en el sorteo primero. Para ello se introducirán en un globo los nombres de los dos mozos, y en otro dos papeletas, la una con el número que tenga dicho mozo y la otra con el número siguiente. Art. 78. Verificada la extracción, quedará designada por ella el mozo que ha de conservar el número que tenían antes les dos; el otro tendrá el que siga y los otros mozos sorteados, desde aquel número adelante, ascenderán, respectivamente, cada uno una unidad. (Continuará)

LECHE fresca de burra á domicilio. Avic: Calle de Rubio

DÍA RELIGIOSO
Santo de mañana.—La Purificación de Nuestra Señora.
Catedral.—La festividad dará principio á las diez con la bendición de las Candelas que hará el Sr. Obispo, siendo á continuación la Procesión Coadjural, y después la misa con Sermón. Con asistencia de Excmo. Ayuntamiento.
Cuarenta Horas.—En San Pedro. A las nueve y media Misa cantada. El ejercicio de la tarde, de cuatro y media á seis y media.
Misa á hora fija.—A las seis, rezadas en la Merced, San Pedro, Santa Teresa y Hospital. A las ocho cantadas en San Miguel y Santa Clara. A las nueve y media, rezadas en Santa Teresa y cantadas en El Salvador y San Andrés. A las diez cantada en Santiago y rezada en la Catedral. A las once, rezadas en San Juan y el Salvador. A las once y media rezada en la Catedral. A las doce rezadas en San Pedro y San Martín.
En San Francisco se rezan Misas de media en media hora, desde las cinco.
Día 3.—San Bas. Obispo y Mártir.
San Pedro.—A las diez en punto, será la tradicional bendición de San Bas., y á continuación se celebrará la misa cantada con asistencia del Capitán de Reservados.
Santa Clara.—Al toque de oraciones se reza el Santo Rosario y la Coronilla.
NOTAS ÚTILES
Matadero
Las reses sacrificadas en el matadero público para la venta de mañana, han sido:
Carneros. 15
Ovejas. 3
Corderos. 9
Cabriles. 3
Terneros. 1
Cerdos. 6
Bolsa de Madrid
COTIZACION DE AYER
4 por 100 interior. 84 70
Fin corriente. 84 70
Fin próximo. 85 05
4 por 100 amortizable. 00 00
5 por 100 amortizable. 101 65
Órdulas hipotecarias 4 por 100 102 25
Banco de España. 450 00
Compañía de Tabacos. 294 50
Banco Hipotecario. 251 00
Banco de Castilla. 00 00
Azucareras preferentes. 00 00
ordinarias. 15 50
obligaciones. 78 00
Cambios
París, á la vista. 7 85
Londres á la vista. 00 00
VINO CLARETE
DE COSECHERO
á 250 lrs once litros (cántaro) y
0,20 la botella.
COSECHA DE 1908-1909
EN LA CONFITERIA DE
LORENZO MUÑOZ
MERCADO, 37
CASAS EN VENTA
Se venden tres, situadas en el Pasador, R. zón, Francisco C. orente, San Basito, 14.
SE NECESITAN dos oficiales y dos aprendices de cerrajería. R. zón: Alcañices, 1. EL VUCANO. Teruel.
LEANSE LOS ANUNCIOS DE CUARTA PL -NA

